

LA VOZ DEL MAESTRO

(UNION Y SOLIDARIDAD)

Periódico independiente. Defensor de los intereses del maestro

La fe en los propios ideales engendra la confianza en las propias fuerzas.

José Ingenieros.

Nada lograrás haciendo confidencias de tus sufrimientos a quien nunca ha sufrido.

Factor Hugo.

AÑO I

Panamá, Rep. de Panamá, septiembre 15 de 1931

No. 3

CONTENIDO:

Parmanente.—Una carta y un mensaje importante (Graciela Rojas Sucre)—Dos cartas importantes.—Al Magisterio Nacional (J. D. Vásquez C.)—Voces de aliento.—Tributo Póstumo. ("La Voz del Maestro")—A los maestros de la República.—La Cita (poesía) María Olimpia de Obaldía.—La Sociedad de Directores lamenta la muerte de doña Esilda H. de Pérez.—Consideraciones sobre el Centenario del Dr. Gil Colunje (Felipe Botello)—Compactemos las filas (Editorial)—Imítese el ejemplo.—No miremos al individuo; miremos al grupo.—Así debe ser un maestro (Pedro J. Mérida)—La Disciplina (Ana María Antiocho)—Observaciones sobre nuestro actual sistema de exámenes (M. de J. Luzcando)—La descentralización del ramo de I. Pública (por Alfredo Soler S).

PERMANENTE.

Los gobiernos honrados, como los hombres de bien, nunca esquivan el reconocimiento de sus deudas. Por eso los maestros esperamos que el Gobierno del Dr. Alfaro reconozca los nuevos sobresueldos a que tenemos derecho según la ley y los cubra en su totalidad tan pronto como la situación del fisco lo permita.

La Señorita Graciela Rojas Sucre, Distinguida Compañera Que Hace Estudios Especiales de Pedagogía en la Universidad de Columbia, Estados Unidos, Colaborará en Este Periódico Desde el Presente Número

On Board S. S. "Virginia" (con rumbo a Cuba) Agosto, 13 de 1931

Sr. Botello
Director de
"La Voz del Maestro",
Panamá,
Rep. de Panamá.
Señor Botello:

Debido al corto tiempo de que he dispuesto en los dos días que llevo alejándome del país, y deseosa de cumplir mi palabra en lo tocante a alguna colaboración para el periódico, me permito repetirle algo que por lo pronto ojalá le sirva de sustitución a un artículo que ha de llegarle más tarde, y después que ya haya pisado Nueva York. Se refiere esta colaboración, al mensaje no conocido en Panamá (pues yo no había leído de ninguna importancia darle a conocer) que yo presenté a nombre del magisterio panameño, y en carácter extra-oficial, ante la Federación Mundial de Asociaciones de Educación, cuando celebraba una de sus convenciones internacionales en Ginebra. El hecho de que este año la misma Federación acaba de celebrar congreso en la ciudad de Denver, en el Estado de Colorado, Estados Unidos, y que el magisterio panameño se haya hecho representar allí por medio de la prestigiosa educadora nuestra, señora Inés María Rabrega de Prieto, me ha hecho pensar que puede ser de interés para nuestros maestros conocer que es ésta la segunda vez que se va representado en los congresos de la Federación; en cuanto al mensaje mismo, talvez importe algo por la actualidad de algunos de los conceptos abordados en él.

Como el mensaje fue originalmente preparado y leído en inglés,

el texto español que le va aquí, no es sino una traducción, lo cual tal vez sirva para explicar su relativa falta de fuerza si se le compara con el texto en inglés. Le incluyo también el texto inglés del mensaje, por si acaso se decide a publicarlos ambos. Le ruego que me devuelva, si le es posible, los originales.

Le suplico que excuse la sustitución, en mérito a mi buen deseo de darle alguna colaboración para el próximo número de "La Voz del Maestro". Al menos podrá ver que no le ha faltado enteramente la palabra empeñada.

Aprovecho la oportunidad para felicitarlo por la labor que Ud. está haciendo en el periódico, y para ofrecerle la cooperación que Ud. crea necesaria conseguir de mí desde los Estados Unidos.

Con mis sentimientos de alto aprecio, y mis mejores deseos por el buen éxito de su trabajo tanto periodístico como profesional, me es grato suscribirme de Ud. servidora atenta, a su mandar en Nueva York.

Graciela Rojas Sucre.

Traducción del mensaje en inglés presentado por la señorita Graciela Rojas Sucre, a nombre del Magisterio y las escuelas de Panamá en sesión plenaria del 31 de julio del Congreso de la Federación Mundial de Asociaciones de Educación, celebrado en Ginebra, de 25 de julio al 4 de agosto de 1929. Esta sesión plenaria fue destinada a recibir mensajes de diferentes países del mundo. Catorce delegados presentaron en esta sesión mensajes al Congreso a nombre de

(Pasa a la 5a. página)

Dos cartas importantes

REPUBLICA DE PANAMA
Sociedad
de Directores de Escuelas de la Capital.

Panamá, 25 de agosto de 1931.

Señor
Presidente de la Asociación de Maestros de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Por medio de la prensa local me he dado cuenta de que el Poder Ejecutivo ha donado para la construcción de la Casa del Maestro, la suma de treinta y cinco mil balboas, (B. 35.000.00) Ud. como Presidente de la Sociedad de Maestros, le solicito hacer algún tiempo.

La noticia me ha llenado de alegría, pues veo que con este triunfo suyo y de la Asociación que usted preside, se cumplirá uno de los más acariciados anhelos de esa agrupación de tener su casa propia en donde, indudablemente, se han de fortalecer la solidaridad y la unión de los maestros panameños.

Con este motivo, pues, tengo el gusto de presentar a usted y, por su digno conducto, a los demás miembros del Comité Directivo de esa agrupación, la más cálida y sincera felicitación por este éxito, que es el éxito del magisterio, en nombre de todos los miembros de la Sociedad de Directores de esta Capital y en el mío propio.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted las seguridades de mi más distinguida consideración y aprecio.

(Fdo.) Juan de D. Rosas.

Presidente de la Sociedad de Directores de la Capital.

ASOCIACION DE MAESTROS DE LA REPUBLICA

Presidencia.—Número 64.—Panamá, Agosto 27 de 1931.

Señor don Juan de D. Rosas,
Presidente de la Sociedad de Directores de las Escuelas de la Capital.

Ciudad.

Mi estimado amigo:

He recibido la felicitación que en su propio nombre y en representación de la Sociedad de Directores de las Escuelas de la Capital,

(Pasa a la 3a. página)

AL MAGISTERIO NACIONAL

"LA VOZ DEL MAESTRO"
Cuántas ideas galopan a través de mi imaginación al leer este título: ¡La Voz del Maestro! En seguida pensamos en un órgano de defensa; en una voz que aliente al maestro olvidado del interior; en el medio por el cual elevaremos y haremos sentir nuestras quejas y nuestros momentos de triunfos y de placer.

Pero veo luego que el periódico es netamente capitalino; que son los maestros de la Capital los únicos que en él escriben. Es que ellos forman el Magisterio Nacional? Y nosotros los del interior, qué hacemos? Qué somos? Es en esto precisamente en lo que deseo llamar la atención de nuestro Magisterio.

Decimos y oímos con intensa amargura, que sólo los maestros de la Capital gozan de todos los privilegios y que nosotros, los del interior que formamos la mayoría abrumadora estamos, como quien dice, relegados al olvido. Y de nuevo pregunto, qué hacemos? Qué somos? ¡Oh! Triste es decirlo; triste es reconocer la verdad! Los maestros de la Capital forman la minoría del Magisterio. Pero... ¿hacemos algo, nos movemos en favor de nuestra propia causa? No; sólo sabemos gruñir como los perros rabiosos que no se atreven a dar el mordisco. Murmuramos por lo bajo como las viejas en una iglesia. Es esa toda nuestra protesta y que queremos sea oída, cuando se ataca nuestro credo y nuestro derecho. Llevamos una vida pasiva, vegetativa, postergada. Soportamos las bajas de sueldos, los desconocimientos de sobresueldos, tranquilos, indiferentes como si no se tratara de conculcar nuestro derecho. Pero más que todo esto, es triste, muy triste, que se nos olvide cuando se trata de un privilegio reconocido y que se nos recuerde tan solo cuando se atacan nuestros fueros.

El momento propicio ha llegado, señores maestros. Demostremos que estamos lo suficientemente preparados para defendernos; que somos fuertes porque somos unidos y solidarios. Unámonos formando un bloque macizo de granito contra

(Pasa a la 3a. Pág.)

Voces de estímulo

Secretaría de Instrucción Pública (privado)

Panamá, 20 de agosto de 1931.
Sr. don Ulpiano Rodríguez B., y demás Redactores de "La Voz del Maestro",
Ciudad.

Estimado amigo:

He tenido el gusto de leer algunos artículos de su periódico que me han parecido muy buenos, y como creo que han sido así todos los publicados hasta ahora, me apresuro a felicitarlos por su labor que considero de gran provecho para la educación pública.

Con mis mejores votos por el éxito de "La Voz del Maestro" y mi saludo atento para ustedes, me es grato suscribirme, Su obsecuente servidor y amigo,

(Fdo.) J. M. Quirós y Q.

"LA VOZ DEL MAESTRO"

Una agradable visita hemos recibido con la que nos hizo el nuevo colega que dirigen los destacados miembros del magisterio nacional, señores Felipe Botello y Ulpiano Rodríguez B., que viene a defender los intereses del gremio dentro de la "Unión y Solidaridad".
(Pasa a la 2a. Pág.)

TRIBUTO POSTUMO

En la tarde del 4 de los presentes, tras larga y penosa dolencia, rindió su tributo a la madre tierra en esta ciudad, la consagrada y meritísima educadora nacional doña Esilda Herrera de Pérez.

La extinta, educadora de corazón y por herencia, consagró los años más preciosos de su vida a la modelación de caracteres y al cultivo de mentalidades. Porque sentía amor y cariño por la enseñanza popular, pudo permanecer siempre en primera fila de esa falange de zapadores del saber que se llaman maestros, sin preocuparse por los tropiezos y decepciones que obstaculizaran su labor docente en bien de la comunidad.

Treinta años al servicio de la causa de

DEL MAESTRO Y DE LA ESCUELA

A LOS MAESTROS DE LA REPUBLICA:

Suplicamos atentamente a los maestros todos del país, tanto a los que sirven en esta capital como a aquellos que trabajan en el más apartado rincón de la República, que lean cuidadosamente estos artículos que aquí transcribimos, correspondientes, respectivamente, el primero a la ley 41 de 1924; y el segundo a la ley 78 de 1930, y que se refieren ambos a la jubilación de los maestros panameños.

El artículo 49 de la ley 41 de 1924, dice así:

"Toda persona que hubiere desempeñado el magisterio por el término de veintiocho años consecutivos en cualquier posición dentro de la organización escolar, o conservado su estado docente, podrá ser nombrado maestro supernumerario y señalársele obligaciones especiales en las escuelas, de acuerdo con el reglamento que rija al efecto. No gozará de este beneficio el que por incompetencia, mala conducta, exaltación sectaria comprobada u otra causal, haya sido destituido o suspendido del empleo que desempeñaba, ni el que hubiere abandonado el magisterio sin causa justificada".

El artículo 13 de la ley 78 de 1930, dice así:

"Para poder ser nombrado maestro supernumerario se necesita haber cumplido cincuenta y cinco (55) años de edad; haber servido al Ramo de Instrucción Pública por más de quince (15) años con buenos resultados y encontrarse prestando servicio por lo menos cinco (5) años consecutivos antes de hacer su solicitud.

El que a los cincuenta y cinco (55) años de edad se retirare con quince (15) años hasta veinte (20) de servicio, sólo tendrá derecho a un cincuenta por ciento (50%) de su sueldo; el que se retirare con más de veinte (20) hasta veinticinco (25), tendrá derecho al setenta por ciento (70%); el que se retirare con más de veinticinco (25) hasta treinta (30) años, tendrá derecho al ochenta por

Lic. Pedro Ayala D.
ABOGADO.
Oficina: Avenida B. N.º 24. — Teléfono 2287-J.
Panamá, Rep. de P.

Lic. Fco. A. Moreno
Abogado — Comisionista
Compra, vende y administra propiedades.
Avenida B, N.º 21 — Teléfono 2287-J.
Panamá, R. de P.

Poesía

LA CITA.

Para "La Voz del Maestro"

Acudí a tu cita, soledad,
y en tu pecho recliné la frente
cansada de soñar...

Desceñiste la humana vestidura
y mi alma desnuda, como diosa,
se irguió entre los jazmines,
junto al lago,
bajo el pórtico inmenso de la luna.

Ante el fulgor de la visión pagana
se ocultaron los cisnes de tu lago
temblaron los jazmines
y huyó la luna hacia el confín lejano....!

María Olimpia de OBALDIA.

LA SOCIEDAD DE DIRECTORES LAMENTA LA MUERTE DE LA DISTINGUIDA EDUCADORA DOÑA ESILDA HERRERA DE PEREZ

LA SOCIEDAD DE DIRECTORES

Considerando:

- 1o.—Que en la tarde de hoy ha dejado de existir en esta ciudad la señora doña Esilda H. de Pérez;
- 2o.—Que la extinta consagró los mejores años de su vida a la noble causa de la educación popular;
- 3o.—Que en el desempeño de su noble apostolado sólo tuvo por mira servir a la patria forjándole buenos ciudadanos; y,
- 4o.—Que con su muerte ha perdido el magisterio nacional una de sus más valiosas unidades y la educación popular la más abnegada de sus servidoras,

ciento (80%) del sueldo y los que se retiraren con más de treinta (30) años, al total del sueldo."

Es conveniente que cada maestro panameño se interese en el estudio de estos dos artículos de las ya citadas leyes, con el objeto capital de que piense seriamente en ellos, que mida su alcance, y emita después su opinión sobre tan interesante tópico, del cual depende en mucho la suerte del maestro panameño.

Conviene, asimismo, que los maestros del país estén siempre alertos a estos cambios de las leyes sobre nuestra Instrucción Pública, porque en muchas ocasiones una nueva ley deroga a otra vieja con notables desventajas para el magisterio nacional; y es, pues, justo que como a nosotros nos atañe directamente sus efectos, a nosotros nos toca también el derecho de emitir nuestra opinión, ya sea en su favor o en su contra.

Y sobre el mismo punto, también deseamos decir, que es completamente urgente que el magisterio panameño se acostumbre a tomar participación activa en los problemas de la Instrucción Pública del país y, sobre todo, en lo que se refiere a la discusión de sus

RESUELVE:

- 1o.—Lamentar sincera y hondamente, como en efecto se lamenta, la muerte de doña Esilda H. de Pérez y presentar al magisterio nacional y a la sociedad su ejemplo edificante como digno de imitarse; y,
 - 2o.—Enviar a sus deudos copia de esta resolución con nota de estilo y ordenar su publicación en uno de los periódicos de la localidad.
- Dada en Panamá, hoy 4 de septiembre de 1931.
El Presidente,
(Fdo.) JUAN DE DIOS ROSAS.
El Secretario,
(Fdo.) Felipe Botello.

leyes, de tal manera que sea posible conocer la opinión general del magisterio desde que ellas entran a la consideración de la Asamblea Nacional, en forma de proyectos.

Esperamos que todos los maestros panameños sientan interés al tratar sobre este tema en la forma más amplia y seria posible, para lo cual están las columnas de LA VOZ DEL MAESTRO a la disposición de todos.

"LA VOZ DEL MAESTRO".

TRIBUTO POSTUMO

(Viene de la 1a. pág.)

otra aspiración que la muy altruista y patriótica de formar ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos, dan mérito suficiente para merecer la gratitud nacional y servir de ejemplo edificante a las generaciones venideras.

La Voz del Maestro, registra con honda pena tan infausto suceso, y a la vez que ofrece al magisterio nacional la actuación educativa de la malograda sembradora del saber, doña Esilda Herrera de Pérez, como motivo de inspiración en el ejercicio de su noble apostolado, envía a sus deudos en estas breves líneas su más sentida

Notas Varias

Por F. B.

Consideraciones sobre el Centenario del Doctor Gil Colunje

El primero de los corrientes se cumplió el Centenario del natalicio del Dr. Gil Colunje, preclaro hijo del Istmo, quien, al decir del Dr. Porras, poseyó la honradez como la virtud más sobresaliente de las muchas prendas morales que adornaron su persona.

El Centenario de este ilustre panameño, que enalteció con su claro talento, con su gran valor, con su elevado patriotismo, con su ejemplar honradez y con su altivez, no sólo el terruño donde vieron sus ojos por primera vez el sol, sino que su prestigio fue tan inmenso que pasó los contornos ístmicos para cubrir también de gloria a esa Colombia del siglo pasado tan rica en grandes talentos; este Centenario, decimos, se ha cumplido bajo la mirada fría y censurable de la indiferencia nacional.

Salvo los editoriales de los principales órganos de la prensa local, que en breves líneas exaltaron la personalidad egregia de este varón ejemplar de quien ha dicho el Dr. Méndez Pereira que transitó en su existencia una montaña escarpada a cuya cúspide no pudo llegar, sino después de una lucha tenaz y dolorosa. Pero llegó sin dejar en las cuestas y desfiladeros de la ascensión, girones de honra o de dignidad"; salvo el libro de los señores Susto y Eliet (edición oficial), en el cual dan a conocer la vida y obra del Dr. Gil Colunje en una interesante y bien escrita biografía; y, salvo la magnífica velada celebrada en el Teatro Nacional en la noche del primero del presente por la escuela que lleva el nombre de este distinguido hombre público; salvo esto, repetimos, ningún otro acto se ha hecho que demuestre la gratitud nacional hacia la memoria de un hombre que, como el Dr. Gil Colunje, sólo vivió por la patria y para la patria.

Contrista el corazón y anubla el pensamiento el contemplar cómo se relega al olvido a positivas glo-

condolencia por su irreparable pérdida y pone en la fosa de la abnegación educadora la flor inmarcesible del recuerdo.

VOCES DE ESTIMULO

(Viene de la 1a. pág.)

Los señores Botello y Rodríguez han emprendido una labor patriótica muy digna de elogio que nosotros les prodigamos sin reservas; pues todo lo que tienda al mejoramiento de ese gran obrero que se llama "maestro" redundará en positivos beneficios para la pa-

rias nacionales como el Dr. Gil Colunje.

Por otra parte, el Centenario de este ciudadano, por mil títulos digno de la admiración nacional, nos ha puesto en evidencia, una vez más, el poco respeto que las leyes nos merecen. En efecto, la ley 30 de 1930, sobre la conmemoración del Centenario del nacimiento del Dr. Gil Colunje, en su artículo 1o. dice: "La Nación conmemorará el natalicio del Dr. Gil Colunje, panameño ilustre, el día 1o. de Septiembre de 1931". Qué se ha hecho oficialmente que demuestre el cumplimiento de la disposición transcrita? Nada! Y el artículo 2o. reza de esta manera: "Dispónese la construcción en concreto armado o en otro material análogo del edificio de la escuela pública denominada "Escuela Gil Colunje", de la ciudad de Panamá y la adquisición del terreno necesario adyacente a dicha escuela, para su ensanche."

"En lugar frente a dicha escuela se erigirá un busto en bronce del Dr. Gil Colunje sobre pedestal que llevará una inscripción que dirá "Panamá al Dr. Gil Colunje, ciudadano ejemplar". Hay algo, preguntamos nosotros, que dé indicio del cumplimiento del presente artículo? Una respuesta negativa exige la evidencia de los hechos.

Ahora bien, como nunca es tarde para enmendar un error, pensemos nosotros, y así lo sugerimos a quienes concierne el cumplimiento de la presente ley, que aún es tiempo oportuno para subsanar la falta indicada, la cual desde mucho de nuestro civismo iniciando este mismo año las gestiones del caso a fin de que el año entrante para el primero de septiembre podamos presenciar, pleno de entusiasmo el corazón, la inauguración de los monumentos de que trata la ley 30 de 1930 como una reparación a la memoria de uno de los hombres más grandes que ha tenido Panamá.

Levantar el nivel social de los zapadores del alma nacional, procurar el bienestar económico de los conductores de la niñez; asegurar una cesantía honorable cómoda a esos luchadores incomprendidos, debe ser el afán de los gobiernos para que el prestigio de los zapadores corra parejas con lo grande de su misión patriótica.

Ojalá, los señores Botello y Rodríguez, logren lo que muchos no pudieron conseguir en otras ocasiones.

De "La Prensa Ilustrada."

"LA VOZ DEL MAESTRO"

Periódico mensual de distribución gratis.

Director:

FELIPE BOTELLO

:o:

Redactor Jefe:

ULPIANO RODRIGUEZ B.

:o:

Administradores:

JULIO A. RIVERA Z. y ANA M. PAREDES

:o:

Toda colaboración dirijase al Director (Instituto Nacional)
o al Redactor Jefe.

Editado por The Times Publishing Company, Ltd.

SECCION EDITORIAL**COMPACTEMOS LAS FILAS.**

La complejidad de los problemas que como herencia funesta de la Gran Guerra proyétanse en el panorama de la vida social, política y económica de los pueblos, obliga a una concentración inteligente de todas las fuerzas y de todos los intereses afines para una acción eficaz en las luchas por la conquista de la felicidad.

Esas ansias infinitas de mejoramiento y de reconocimiento de los valores reales, que viven en todos los espíritus, nunca podrían traducirse en realidades si no están al servicio de un ideal noble y elevado. Porque sólo los grandes ideales son capaces de atraer el valioso concurso de todas las fuerzas que se identifican con el progreso.

Los maestros tenemos el delicado y difícil encargo de ayudar al feliz crecimiento del alma del niño para que fructifique en generaciones futuras de una mayor eficiencia social y de grandes rendimientos en la obra del progreso de la Patria. En esta magna obra de la formación de una conciencia nacional libre, vigorosa y mejor capacitada para incorporarse en el movimiento reivindicador de los sagrados derechos de los pueblos, los maestros no podríamos cumplir satisfactoriamente nuestros delicados deberes sino a base de entusiasmo, de simpatía y de solidaridad. De entusiasmo, para restañar las heridas que en el alma dejan las hondas y crueles decepciones de nuestro noble apostolado y para que no desmaye la fé en el triunfo de nuestros caros ideales; de simpatía, para destruir las barreras que impiden el acercamiento efectivo de nuestros espíritus por la mancomunidad de ideales y de intereses; de solidaridad, para ofrecer siempre un frente unido, compacto y formidable a los problemas que afectan los intereses de la educación pública nacional, y resolverlos en forma digna que enaltezca nuestro sagrado ministerio.

Es indudable que hay en el alma del magisterio nacional una sed insaciable de justicia; un mundo de esperanzas y de idealismos que pugnan por abrirse paso por entre las malezas que obstruyen el camino de la victoria.

Y no es prudente cruzarse de brazos para contemplar indiferentes cómo la nave de nuestros caros ideales se interna imprudentemente en un mar proceloso adonde zozobrará si no tenemos la energía y el talento suficientes para unificar todas nuestras fuerzas e imprimírle un rumbo seguro hacia la eficiencia y la dignificación del magisterio nacional.

Avivemos en nuestros corazones el fuego intenso del entusiasmo que da fuerzas para la lucha; tengamos fé profunda e inquebrantable en la grandeza de nuestros ideales y compactemos las filas para aplicar todas nuestras fuerzas al triunfo de los mismos.

AL MAGISTERIO NACIONAL.

(Viene de la 1a. pág.)

el cual se estrellen las bajas pasiones y las persecuciones injustas al maestro.

El maestro del interior, hay que reconocerlo, no ha hecho nada en que haya podido demostrar ser hombre de acción, de cerebro engendradora de ideas máximas y fecundas. Quiénes pues, son los maestros que han luchado para conseguir de los gobernantes las pocas concesiones que tenemos. Pues quiénes han de ser? LOS

MAESTROS DE LA CAPITAL.

Sí, esos hermanos de luchas y sufrimientos; esos colegas de acción que llevan en su espíritu el coraje de la idea; esos amigos protectores que se aunán allá, para luchar por ellos y por nosotros; que se sublevan contra la amenaza y que son los únicos constructores de nuestra felicidad. Y por qué? Porque se ATREVEN. Ellos dan el grito de ALERTA! y luego el de protesta y ellos también, los que extienden la mano y mueven los lazos para pedir. Ellos nos estimu-

Imítese el Ejemplo

La Palma, Darién, Agosto 27 de 1931.

Señor

Felipe Botello,

Panamá.

Estimado amigo:—

Es para saludarte y a la vez para que lleves al seno de la "Sociedad de Directores mis felicitaciones por su actitud noble y desinteresada en pro del Magisterio Nacional.

Tú sabes que aunque por ahora estoy alejado del Ramo, tengo mi alma y mi corazón pendientes de los acontecimientos que se refieren a ese noble apostolado, pues doce años de mi existencia los he dedicado a regar la semilla del saber, en ellos he recibido sinsabores, he recibido impresiones agradables que me hacen no ser indiferente a la suerte de esa agrupación a que he pertenecido por tanto tiempo.

He recibido un número de "LA VOZ DEL MAESTRO" y deseo saber si se puede uno suscribir a él o hay que contribuir con algo para su sostenimiento, pues quiero ayudarlos, a fin de que no se

(Pasa a la 6a. página)

lan a luchar, a defendernos. Aquí tenemos ahora una prueba. La Voz del Maestro, periódico dedicado a defender los derechos del maestro por medio de la Unión y de la Solidaridad, periódico hijo del esfuerzo de unos cuantos maestros; por que no les ayudamos nosotros? Permaneceremos mudos y con los brazos cruzados ante el llamado y el ejemplo entusiasta que ellos nos dan? ¡Oh! Eso sería muy doloroso. Cooperemos y demos valor a nuestros méritos que no son pocos. Demos a conocer nuestro valer; ahora se nos brinda la oportunidad para ello. La Voz del Maestro se reparte gratis. Cooperemos con nuestro óbolo o con artículos que alienten el espíritu decaído, que abra nuevos horizontes, que nos avive el deseo de aprender.

Gran admirador de todo lo grande que redunde en provecho de la colectividad, yo felicito al Maestro de la Capital por su desprendimiento, por su sed de renovación y por su espíritu emprendedor y defensor de ideales. Y para demostrarles que no es ficticio mi placer y mi entusiasmo, que no son palabras, yo, entre los primeros, envío junto con este artículo mi óbolo consistente en un balboa, por lo pronto.

Ojalá todos los maestros del interior tanto en ésta como en todas las actividades del magisterio cooperaran decididamente y seguro estoy de que nuestro triunfo sería grande, rotundo y completo, digno de sembradores de ideales y forjadores de almas.

J. D. Vázquez C.

Pocri, Septiembre de 1931

No Miremos al Individuo; Miremos al Grupo

Es cosa corriente entre nosotros anteponer los intereses de uno a los del conglomerado social. Nuestro ambiente, de escasa cultura por cierto, forma hombres egoístas en extremo. Sólo se preocupa el individuo por sí, siéndole el bienestar del otro motivo de indiferencia o —infamia mayor!— viendo el beneficio de vecino como un perjuicio para sus comodidades. Así, estos señores gozan cuando ven sufrir a los demás.

Mil casos que corroboran nuestra aseveración podríamos citar: actitud de propietarios de casas, de fábricas, comerciantes, latifundistas, etc., etc.

Esto desde el punto de vista general.

Pero nuestra intención por hoy es concretar cargos. En los dos últimos años escolares (29-30) y (30-31) trabajamos en la Escuela República del Salvador. Una de las casas ocupada por la escuela estaba en pésimas condiciones durante casi todo el período de clases. Apenas llovía se inundaban salones y patio. Este se tapaba a cada rato y recogía las aguas inundadas del caño vecino, obligándonos a abandonar los salones los malos olores que estas aguas despedían. Hata después de tres días de la inundación la humedad se conservaba. Y alumnos, porteros y maestros sufríamos. El dueño del edificio, un exceptuado, no se movía. ¡Qué le importa a él con los demás! El contratito talvez, jugoso. Debe serlo en un país en donde los dirigentes más se preocupan por sí y sus parientes y sus amigos que por la gran mayoría de esa masa que los favorece (¡Quién los ve en tiempos de elecciones! Ofrecen y ofrecen. Y después.... un puntapié para la canalla!)

En este año confrontamos otro problema de naturaleza semejante. No en el Chorrillo, sino en la Escuela República de Méjico. La escuela tiene como sede una casa particular también. (Arriba del Teatro Excelsior). Los que firmaron el contrato por el Gobierno Nacional sólo vieron el favor que le debían dispensar al contratista, o laboraron sin meditar sobre las desastrosas consecuencias que traería para educandos y educadores el trabajar en ese local. El contratista prototipo de los hombres de esta desequilibrada humanidad, se conformó con ver repartidos sus bolsillos, aunque fuese a base del perjuicio colectivo. Al lado de la escuela queda la fábrica de Coca Cola. Su chimenea nos invade con sus densas capas de humo constantemente. Más de trescientos humanos sufrimos sus terribles efectos: molestia al respirar, catarros, ataques de garganta y pulmones.

Los maestros de años anteriores se quejaron. Nos hemos quejado (Pasa a la 5a. pág.)

DOS CARTAS IMPORTANTES

(Viene de la 1a. pág.)

tal envía usted en su muy atenta nota del 25 último al Comité Directivo de nuestra Asociación por sus gestiones en favor de la Casa del Maestro.

Esta primera nota de la Sociedad de Directores de las Escuelas de la Capital a la Asociación de Maestros me da oportunidad para manifestar a nombre de esta última un aplauso muy entusiasta por la agremiación de ustedes que puede ser muy útil para la causa del maestro y de la enseñanza popular.

La Asociación de Maestros desea que se despierte entre los educadores panameños una solidaridad profesional examinada a propósitos tan altos como los que sirven de fundamento a la Sociedad de Directores de las Escuelas de la Capital y por ello mismo envía por mi conducto un saludo lleno de simpatía a todos ustedes.

El Poder Ejecutivo, gracias a la actitud muy bondadosa del señor Presidente de la República, doctor Ricardo J. Alfaro, ha otorgado efectivamente a nuestra Asociación un auxilio de B. 35.000.00 para edificar en esta ciudad la Casa del Maestro. Este gesto de verdadera comprensión del valor que representa el maestro coloca a nuestro actual Comité Directivo en la situación muy feliz de realizar el anhelo desde hace tantos años abrigado por el magisterio nacional de construir su propia casa para beneficio y fraternización de los mismos educadores, para impulso de la cultura nacional y prestigio de nuestra Asociación que ahora solicita a usted sugerencias sobre la obra proyectada.

Con el objeto de facilitar a ustedes opinión sobre este importante asunto me permito comunicarles que hasta ahora se piensa en las siguientes bases que están sujetas a las modificaciones que sugirieran personas como ustedes interesadas en las grandes causas culturales:

a) El edificio se hará a un costo aproximado de setenta mil balboas (B. 70.000.00); y

b) La Casa del Maestro, que será un centro cultural y un club de recreo, debe tener el mejor salón de biblioteca de esta ciudad, una gran aula para conferencias, reuniones y representaciones artísticas; un piso destinado a bailes, recepciones cantinas, billares, comedores, etc; salones distribuidos entre los distintos pisos para oficinas del Comité Directivo y empleados de nuestra Asociación.

Agradezco a ustedes la felicitación contenida en su atento oficio del 5 último y cordialmente me suscribo como su atento y seguro servidor,

(Fdo.) Carlos Sucre C.
Presidente de la Asociación
de Maestros de la República.

PAGINA DE EDUCACION

ASI DEBE SER UN MAESTRO

Especial para "LA VOZ DEL MAESTRO", periódico de mi aprecio y cooperación decidida.

Por PEDRO J. MERIDA

Dice Guizot que: "todos los cuidados, todos los sacrificios serían inútiles si no consiguiéramos procurar a la Escuela, un Maestro capaz, digno de la noble misión de enseñar. Nunca se repetirá bastante que la Escuela vale lo que vale el Maestro".

Muy ciertas son las palabras de Guizot: de nada le serviría a un pueblo tener hermosa escuela, provista de laboratorios, de libros y demás materiales de enseñanza, si carece de un Apóstol consagrado que oficie diariamente en ese templo formando corazones nobles y patriotas, cerebros de iniciativas que dignifiquen y almas grandes y sinceras que fecunden.

El Maestro es la vida de la Escuela, la luz que la ilumina, el faro que conduce al puerto de la sabiduría, el renovador constante y el combustible necesario para la felicidad.

En las manos del Maestro está el porvenir de la Patria, la felicidad de los hogares y el respeto a la ley y al estado.

Me refiero al Maestro digno, de alma elevada que reúna las condiciones de su excelsa misión y las cuales son indispensables para brindarle los hermosos títulos de: Apóstol, Sacerdote y Padre.

Los Padres delegan su autoridad al Maestro:

Un padre de familia con muchas atribuciones que le roban tiempo, un padre de familia ignorante o sin sentimientos, no puede impartir una completa educación a sus hijos.

Sus anhelos de bienestar para ese hijo le hacen pensar en su mañana no lejano. Reconocen los beneficios de la instrucción y el avance rápido de la cultura.

No vacilan por eso en encomendarlos a un Educador que haga la labor que ellos no han podido desplegar o desarrollar.

Directamente delegan esta misión y por consiguiente su autoridad al Maestro, quien, dada esta circunstancia, debe considerarse un padre.

Amor a los discípulos:

El amor por lo general tiene sus motivos. Se ama por que se estima a una persona, se ama por simpatía y se ama por que la gratitud lo ordena.

En la escuela hay niños de diversos caracteres y de diversas tallas. Unos son quejosos y mimados. Podría el Maestro tomarles a

versión. Otros son antipáticos y necios. Podría el Maestro, odiarlos; otros son viciosos, podría maltratarlos, y otros son buenos y estudiosos, podría quererlos. Pero nada de esto debe hacer.

Su amor debe ser general.

Así como para la madre no hay preferencia entre sus hijos, los cuales tienen un mismo lugar en su corazón, así el Maestro debe amar a sus discípulos por igual, sin dejar que la pasión se incline en preferencias ni repulsiones marcadas, que más tarde constituyan una desautorización.

Respetar los derechos de la personalidad infantil para evitar el desarrollo de tantos sucesos fatales como de continuos se ven en el aula y probar de esta suerte el amor sincero e imparcial que le debe como delegado inmediato del padre.

El Maestro como Apóstol:

Harto conocidos son las dificultades que la crasa ignorancia presenta al Maestro y a su labor.

Nadie ignora el sufrimiento de un Maestro y la cruzada penosa que tiene que emprender para redimir y formar generaciones.

Insultos, ataques alevosos, maldiciones, recibe cada día.

Debe entonces el Maestro probar que es un Apóstol y que su labor es un apostolado.

Responder con dignidad y sin humillaciones, buscar la mejor forma de conciliación y luchar por educarlos sin mirar color ni condiciones pecuniarias ni puestos sociales.

El Maestro debe distinguirse por un espíritu de servicio social desinteresado que le permita sacrificar su orgullo en aras de la comunidad, del bienestar general para el buen éxito de su misión.

No desmayar en su apostolado. Decir: "no puedo" es una expresión humillante que no debe salir nunca de su boca.

Relacionar la escuela con el hogar, es su mejor triunfo.

Conseguidas estas relaciones, buscará los medios más eficaces para obtener de ellas beneficios positivos para la escuela.

Que el hogar coopere en la obra de la enseñanza, debe ser su idealidad.

El Maestro y la Sociedad:

Un Maestro que goce de las simpatías de los padres de familia y que logre tener relaciones sociales con los habitantes del lugar donde trabaja, podrá estudiar con más eficiencia las condiciones del ambiente donde vive y el carácter de sus alumnos.

También logra, mediante este cultivo de la sociedad, más respeto

(Pasa a la 5a. pág.)

LA DISCIPLINA

El factor más importante en la educación del niño es la disciplina, de ésta depende su buen éxito o su fracaso. Ella es a la educación como la corteza al árbol; que pareciera sólo una envoltura grosera sin más misión que la de cubrirlo; pero no; ella es la que conserva todas sus partes llenas de vigor; de la misma manera la disciplina es la que da el camino a la educación.

Cualesquiera que sean las instituciones, tienen como condición indispensable la disciplina.

Esta debe reinar desde el estrecho recinto de la familia hasta la más alta agrupación social.

Dondequiera que la disciplina esté arraigada y bien dirigida, reina la paz y latranquilidad, se fomenta el trabajo y como consecuencia la prosperidad general.

Mucho hablamos de ella, pero muy poco hacemos relativamente en su favor; la causa de todo esto, es tal vez la falta de fe en nosotros mismos.

Refiriéndonos particularmente a la disciplina escolar debemos considerar algunos puntos que son, desde luego, conocidos por todos los maestros; pero sin embargo, no creemos que sea demás recordarlos ahora que de disciplina hablamos.

La confianza supone la estimación y el afecto, sentimientos que tienen en el corazón asilo inaccesible a la fuerza y a la violencia; por la bondad y la firmeza de carácter, el maestro establece su autoridad sentando las bases de la disciplina de la escuela.

Los niños que respetan y aman a sus maestros les obedecen y están dispuestos a someterse al orden, a guardar silencio cuando éste se requiere y a dedicar toda su actividad al estudio.

Nosotros debemos tener en cuenta que la obediencia es la única palanca en la obra de la disciplina, por eso vemos que Rousseau decía con mucho razón: "Cuando no tuvieras otra cosa que enseñarle a los niños, deberías enseñarles a obedecer".

Esto lo conseguimos mediante dos grandes virtudes que todos si no la poseemos, debemos luchar por adquirirlas: la perseverancia y la paciencia.

Acostumbremos a nuestros alumnos a obedecer desde el primer momento que se presenten a la escuela porque hay que tener en cuenta que la costumbre forma el hábito y una vez que éste se arraiga en ellos, difícil es que hagan lo contrario.

Muchos son los móviles que nosotros debemos promover y fomentar, sobre todo aquellos más a propósito para obligar a los disci-

(Pasa a la página 6a.)

OBSERVACIONES SOBRE NUESTRO ACTUAL SISTEMA DE EXAMENES

La experiencia adquirida en el campo educativo, prácticamente hablando, me ha llevado a la conclusión de que nuestro actual sistema de exámenes, como producto de los humanos, adolece de defectos, y, como siempre he creído que una sugestión u observación oportunas, nunca están demás, me he permitido hacer algunas consideraciones a este respecto: Desde el momento en que me inicié en la carrera del magisterio y recayó sobre mi la responsabilidad de la labor escolar, me he hecho siempre esta pregunta: Por qué se exagera en nuestras escuelas la importancia que realmente tienen los exámenes para los educandos? Son ellos tan eficientes que digamos para darles tanto crédito? Considero que nuestros exámenes son más subjetivos que objetivos. Representan el factor más importante de nuestra enseñanza y la mayor preocupación de maestros y alumnos. De los primeros, porque sirven para apreciar, de un modo indirecto, su labor realizada, no siendo este un medio satisfactorio. De los segundos, porque se cree que con ellos se analiza la preparación de cada uno con el grave peligro de que se le sorprenda, como sucede la mayoría de las veces, con estas pruebas que yo llamaría juego de suerte y azar, y como consecuencia de esta sorpresa sobrevienen los fracasos, tan alarmantes en nuestro medio y que representan una carga poderosa para el erario público.

Es mi parecer que si hay algo complejo en materia de enseñanza es la valorización o medición de la preparación de las diferentes unidades, si se tiene en cuenta las diferencias individuales y la diversidad de criterios personales. Desde este punto de vista es un tanto peligroso asegurar que un alumno determinado vale 1, 2, 3, 4 ó 5 en alguna de las asignaturas tan formales de nuestro plan de estudio, si se considera los múltiples factores que afectan toda enseñanza y si se tiene en cuenta que en nuestras escuelas no tenemos normas de calificaciones, que nos sirvan de base para valorar el trabajo de los alumnos. Nuestros exámenes actuales dicen muy poco acerca de la apreciación de la labor de un semestre y menos de la de todo un año escolar. A esto hay que agregar que las pruebas se corrigen de un modo arbitrario, consultando tan sólo el criterio del calificador, muchas veces descabellado, en el que pueden incluirse favoritismos y pasiones de

parte de aquellos educadores que no saben sentir la responsabilidad de su elevada misión. Experimentos variados han demostrado ya que una misma prueba, al ser apreciada por diferentes maestros, ha resultado con calificaciones distintas y variadas en el tiempo, lo cual indica hasta dónde pueden llegar las injusticias que se cometen con este sistema, que urge ya modificar en pro de nuestra niñez, cuyos intereses y derechos deben ser más respetados. De las consideraciones anteriores se desprende que la medición del trabajo escolar es deficiente. Cabe decir aquí que nuestras escuelas secundarias no están exentas de estas dolencias, en donde quizá se acentúan con caracteres mayores, y mayores tendrán que ser también las injusticias y las incon-

(Pasa a la página 6a.)

SOBRE LA FORMACION DEL CARACTER

Explique Ud. detalladamente el significado de la siguiente expresión: "Lo que realmente forma el carácter y la personalidad no es la disciplina que se impone de afuera, sino las actividades intelectuales a las que uno es sometido, sino aquella otra disciplina que nace de adentro y que permite el florecimiento libre y espontáneo de los hábitos de racionalidad, de dominio sobre sí mismo y de acción bien encaminada".

Lo que a mi modo de pensar significa la expresión arriba citada, es lo siguiente:

1o.)—Lo que forma el carácter y la personalidad es realmente, la disciplina que nace de adentro: ora por ser la más natural, ora por ser esencialmente pedagógica.

2o.)—La disciplina que se impone de afuera no forma el carácter ni la personalidad, pues el niño ante la presencia arrogante y autoritaria del maestro, y ante la amenaza del castigo se ve humillado, sin personalidad su mente no será más que un almacén para llenarla de conocimientos e ideas sin poseer ninguna utilidad e interés para él; es, pues, un receptáculo pasivo; y mañana será un individuo que tropieza a cada paso consigo mismo, sin dominio propio, presa fácil de sus pasiones, vacilante e indeciso.

3o.)—El carácter es fruto de la disciplina interna. Cuando nuestro propio carácter no ha sido fruto de la disciplina que nos ocupa, entonces somos responsables de nues-

(Pasa a la 5a. pág.)

LA SEÑORITA

(Viene de la 1a. pág.)

asociaciones e instituciones educativas y de distintos gobiernos extranjeros.

Señores delegados:

Se me ha pedido que represente a Panamá, ante Uds., esta noche. Yo no osaría hacer tal cosa sin explicar primero, qué es Panamá; porque el nombre de Panamá es usado más comúnmente en conexión con el canal que lleva su nombre, y con la angosta faja de tierra (de diez millas de ancho), que es denominada Zona del Canal.

La Zona del Canal tiene un área de apenas 544 millas cuadradas; y en ella solamente vive el personal norteamericano relacionado con los trabajos del Canal: oficiales, funcionarios, empleados y obreros con sus familias. La administración de tal zona es actualmente—en virtud de un tratado internacional entre los Estados Unidos y Panamá—en manos del gobierno americano.

A ambos lados de la Zona del Canal, se extiende el país llamado Panamá, cuya área es más del doble del área de Suiza (preferí esta comparación por el hecho de que la Conferencia tenía lugar en ese país); una república con gobierno propio; un país que habla español, en que el español es el idioma oficial, ocupando el inglés y el francés un lugar secundario.

Sería imposible separar la vida e historia de Panamá, del Canal de Panamá. Muy al contrario, su destino permanecerá ligado a él para siempre. Y es desde este punto de vista, desde el cual, el futuro de Panamá, puede interesar al mundo, y puede ser de interés para una reunión internacional como la presente.

El caso de Panamá está actualmente poniendo a prueba el espíritu internacional del Continente Americano. Y me refiero aquí, no solamente a los Estados Unidos, constructor y actual poseedor del Canal, sino a Sud América de la cual—históricamente al menos—Panamá ha sido siempre considerada una pequeña parte.

El caso de Panamá, ha sido, tal vez, una de las causas aisladas, de más peso, de incomprensión entre las dos Américas.

Es Panamá—donde la cultura sajona y la cultura latina se encuentran— desde donde las semillas de mutuo entendimiento entre razas, deberían esparcirse.

El Canal de Panamá ha sido indudablemente una de las mayores contribuciones materiales a la causa del internacionalismo. El ha puesto en más íntimo contacto, Europa con América, Oriente con Occidente. Por tal razón, es fácil entender, que un país, como Panamá, situado a las propias puertas del Canal, y espectador

diario de una parada internacional, tiene que ser enteramente internacionalista, en criterio e intereses, en propósitos y en acción que no en vano, somos visitados cada día por miles de turistas, de todas las regiones del globo, y para algo nuestros pequeños están viendo gentes de todas las razas y colores, de todos los credos y nacionalidades, que en caravana interminable, atraviesan el Canal, en pos de contactos internacionales.

Ellos—nuestros niños— aprenden a reconocer las banderas de todos los países, y hasta pueden cantar los himnos nacionales de la mayoría de ellos. Y más aún, ellos están aprendiendo como un resultado de interés espontáneo, la historia y la cultura de tales países. Y bien sabemos nosotros, —los educadores— que los contactos inmediatos, son más eficaces, para propósitos de internacionalismo, que principios abstractos....

Nuestros niños están perfectamente, aún desde los primeros grados de la escuela elemental de que nosotros no somos más que una pequeñísima partícula del gran compuesto que se llama Continente Americano, y apenas si una insignificante marca en el mapa del Gran Mundo. Ellos entienden y tratan de vivir el lema de nuestro escudo de armas:

“Pro Mundi Beneficio”
(Para el beneficio del mundo)

En nombre de estos niños que van aprendiendo a ser buenos ciudadanos del mundo más inteligente del mañana, y en nombre de los maestros que los están inspirando, yo traigo a Uds., mi saludo esta noche.

NO MIREMOS AL—

(Viene de la página 3a.)
ahora. Y nada conseguimos.

Detrás del edificio en mención están los terrenos de la P.R.R. Co. Allí se queman a menudo basuras. La humareda se levanta y afecta al vecindario.

Pero ni nuestras autoridades ni la Sanidad se ocupan de esto. No pueden ocuparse; se trata de una fuerte empresa. Digo mal, del gobierno yanqui. (Si un pobrecito quema un colchón en plena ciudad, a la cárcel, y multa).

¿A qué se deben todas estas injusticias? A que somos un pueblo semicivilizado. A pesar de que vivimos en el siglo diez y nueve de las luces, procuramos beneficiar a uno solo, mil veces perjudicando a la humanidad entera. Esta no es civilización. Seremos cultos el día en que estemos convencidos que por sobre todo se deben guardar los intereses del grupo, y no el de un privilegiado.

Ricardo M. Lasso.

La descentralización del ramo de I. Pública

(Por ALFREDO SOLER S.)
(Tomado de “Ecos del Valle”)

No hace tanto tiempo, que nosotros abogábamos porque la Instrucción Pública, funcionara como una rama especial, separada de las que forman el Poder Ejecutivo, aunque sujeta como es natural a las leyes que rigen en la materia o las que regirán en el futuro.

Hoy pensamos distinto a entonces. Mas esto no quiere decir que, al cambiar de opinión, la causa sea un capricho o una conveniencia personal. La experiencia se adquiere por los años por la observación y por el estudio.

La tan anhelada descentralización que tan buenos resultados da en otros países, donde el caciquismo brilla por su ausencia y las masas populares no son carne de cañón, aquí entre nosotros que, el YO y el personalismo se encuentran tan arraigados, sería contraproducente y aquellos maestros humildes por su cuna, carentes de apellidos ilustres, y de padrinos influyentes, serán verdaderas víctimas si esa innovación se implantara entre nosotros.

Y al pensar de esta manera, es porque suponemos que las bases para su organización vendrían a ser las mismas o una copia de las existentes en otros países más avanzados que el nuestro, que se agitan en otro medio y que desde el Jefe del Ejecutivo hasta el último ciudadano, se interesan verdaderamente por la causa de la enseñanza, porque están convencidos que la educación y la instrucción son los factores más importantes de las democracias y del progreso de los pueblos.

Tenemos a la vista como obras de consultas, tres folletos que contienen las disposiciones o reglamentos orgánicos del manejo o gobierno de las escuelas primarias. (Pasa a la página 6a.)

SOBRE LA FORMACION DEL CARACTER

(Viene de la 4a. pág.)

Entre los mayores desvelos, preocupaciones, terrores, vergüenzas, y no tenemos dominio sobre nosotros mismos. Por eso es por lo que debemos vigorizar armoniosamente los variados aspectos de nuestro yo. Se obtiene así, pues, expedito el camino para acometer fácilmente “tu animal”, echar por tierra los bajos instintos, la miseria moral, los actos que carecen de equidad, la ambición, las acciones que creemos nos exhiben en público, etc.

El benefactor Franklin, escribe: “Me balanceé mucho tiempo entre mis gustos y mis ideales”.

4o)—Las actividades intelectuales a las que uno es sometido, no forman el carácter ni la personalidad; porque pudiendo uno ser bien entrenado y haber gozado de actividades intelectuales excelentes

en varios casos, o las más de las veces se incurre en acciones o actos que carecen de fuerza de voluntad y de acción bien encaminada. Por ejemplo, personas de vigorosa inteligencia, entre ellas muchos doctores, conocedores claros de cuáles son los efectos del alcohol, tabaco, cigarillos, opio, cocaína y demás estupefacientes, no es raro verlos que están en el camino de la ruina por ser esclavos ciegos de esas drogas y narcóticos funestos.

También podemos añadir que individuos, como ya dijimos, inteligentes e ilustrados conocen perfectamente sus deberes y derechos, pero no tienen carácter para cumplirlos ni para reclamarlos: o el miedo los ata y se convierten en seres pasivos.

5o)—El carácter y la personalidad dependen más de la naturaleza propia, que sólo asimila lo que guarda afinidad con sus características internas con preferencia a las influencias que de fuera ejercen.

6o)—Para desarrollar y hacer florecer hasta su plenitud la disciplina que nace de adentro, es imprescindible que la labor del Maestro sea la de un psicólogo y auténtico artista.

Julio M. Ferro Jr.

ASI DEBE SER—

(Viene de la página 4a.)
to, más aprecio y más confianza.

Que un educador viva aislado, sin amigos, lejos de ser tal se le calificaría de tonto o de idiota.

Sin embargo, tampoco le es conveniente prodigarse demasiado en sus relaciones por los siguientes motivos:

Por que la intimidad daña notablemente el aprecio y la respetabilidad, crea una confianza repugnante y la realización de actos desdichados.

Y porque la intimidad perjudica el cumplimiento del deber.

Cultivaré la sociedad donde se agita, siendo prudente y reflexivo. Hacerse simpático sin necesidad del abuso de las relaciones.

El Maestro y su prudencia.

Aquella cualidad que nos permite usar los medios más adecuados para conseguir un fin, se llama prudencia.

Nadie como el Maestro debe tenerla, ya que su labor así lo pide.

La prudencia es madre de la sabiduría y el educador debe reconocerlo así. Muchas veces nos engañamos al calificar de prudente a un hombre, cuando sólo es un tímido recalcitrante.

La prudencia y la timidez se confunden.

La persona prudente piensa, medita y pesa antes de proceder en la ejecución de un ideal.

No se determina sin antes medir la fuerza de la razón que pre-dispone.

Sus resoluciones después de reflexionadas convenientemente, se cumplen sin dificultad y con ener-

gia.

El Maestro es abatido, injuriado y muchas veces acometido brutalmente.

Si carece de un espíritu de prudencia, se precipita y cae infaliblemente en el error.

El Maestro y su carácter:

Es un error creer que la cólera es sinónimo de carácter.

La iracundia es uno de los peores enemigos que tiene el Maestro.

Tiene que luchar tesoneramente por exterminar esta condición dolorosa de su espíritu en caso que la posea.

El carácter es aquella cualidad del hombre que le hace dominar sus pasiones manteniéndolo igual ante la dulzura y el buen humor.

El hombre de carácter no es abatido por el arrepentimiento. El colérico tiene que humillarse con el perdón.

La disciplina de un Maestro de carácter es fiel y sincera.

Los alumnos de un Maestro colérico guardan disciplina momentánea, porque atribuyen sus castigos y reprensiones, no a una falta cometida sino a un rato de iracundia de su Maestro.

Tras de la borrasca viene la calma. Pasado el arrebato vendrá el arrepentimiento.

Esa ideología se forjan los alumnos.

Los castigos impuestos por un Maestro de carácter son medidos y nunca indebidos.

El colérico los impone fuertes, sin ajustarse a la falta ni a las condiciones del niño, para luego sobrevenir el reparo de la acción con cariños y concesiones indebidas.

El Maestro de carácter no es burlado por sus propios discípulos, el colérico sí lo es.

Encolerizando al Maestro se encuentra un medio de divertirse a su costa.

El Maestro y su conducta:

La poca preparación de un Maestro lo lleva muchas veces al error de hablar de buena conducta, cuando él la tiene reprochable.

Considero como primera condición de un Maestro su conducta moral i reprochable.

Al niño no le valen palabras. Es un ciego imitador de lo que ve. El ejemplo es su mejor clase de moralidad.

La mala conducta pierde la autoridad del Maestro a quien tarde que temprano se le quitará la careta e su hipocresía o de su falso misticismo.

Y es hasta repugnante oír de labios de un Maestro insultos contra el alcohol, cuando él es el primer frecuentador de las tabernas.

¿Qué autoridad puede tener?

Conviene que a sus palabras acompañe el ejemplo para obtener el triunfo en sus aspiraciones.

Cualidades del Maestro:

Físicamente no debe tener una presencia ridícula que comprometa el respeto que se le debe.

Gozar de salud robusta que le (Pasa a la 6a. página)

ASI DEBE SER—

(Viene de la 5a. página).

permita dedicarse a sus fuertes tareas.

Tener una voz ni muy alta ni muy baja.

Una voz grata que anime y mantenga la atención y despierte el interés.

Socialmente, debe captarse las simpatías de la sociedad donde trabaja y ser él su muy digno representante.

Las maneras cultas, la amabilidad, el vestido correcto, el porte digno, influyen notablemente en la consecución de aprecio y cariño y en el cultivo que debe hacer de la Sociedad en la cual se agita.

Intelectualmente: No se pide que sea un genio ni algo salido de lo ordinario.

Sólo se quiere que tenga inteligencia clara, un poder de entender con rapidez los problemas que se le presenten, de analizar con tacto y de penetrar en el corazón del niño para poderse adaptar a cada uno de ellos aplicándole métodos distintos y tratos distintos.

A la vez que se le pide al Maestro una inteligencia clara, se le pide también una buena memoria que le permita recordar con seguridad y aumentar sus conocimientos científicos adquiridos con la lectura, un espíritu de reflexión que destierre el cansancio y crea mejoras principales y mejores procedimientos educativos, atendiendo mediante la observación a las dificultades mentales del niño, sus deficiencias y su atención.

Se le pide también gusto por el estudio.

Los niños escrutan el poder científico de su Maestro y convencidos de su poca preparación se fastidian y entonces viene la monotonía de la clase, el poco gusto por la escuela, la falta de voluntad para aprender.

El estancamiento de los conocimientos es fatal para la escuela.

El Maestro de escuela debe saber mucho más de lo que va a enseñar, saber lo que va a enseñar y cómo ha de enseñar.

Sólo el estudio podrá capacitarlo.

Es necesario que dedique cada día algún tiempo a aumentar los conocimientos ya adquiridos y a entenderlos, para poderlos propagar con inteligencia.

Conseguida su preparación científica, tendrá gusto para enseñar.

El gusto en la enseñanza es necesario para la alegría de los alumnos y para el éxito en su labor.

El Maestro y la Autoridad:

La enseñanza de los deberes cívicos tiene que ser ejemplarizada.

Para esperar del niño respeto y obediencia, comenzará el Maestro por ser sumiso a todas aquellas disposiciones que no violen la ley, dar ejemplo de acatamiento a las autoridades del lugar ni inmiscuirse en discusiones ni contiendas políticas y mantener relaciones con ellas.

El Maestro y los niños:

Las obligaciones del Maestro para con los niños las expone el

carácter de su apostolado, que consiste en instruirlos y educarlos, formarles un alma de elevados sentimientos, procurarles un corazón noble y dirigirlos con acierto por el sendero de una vida eficaz y positiva.

Generales:

Un buen Maestro de escuela es un hombre inteligente, culto, preparado, prudente, digno, humilde, de conducta intachable, investigador y cariñoso.

Es un hombre que vive en una esfera modesta, llevando un alma preñada de sentimientos nobles, capaces de obtener la confianza y el aprecio de la Sociedad más ignorante, una alma combinada de amor y carácter, dulzura y desprendimiento.

Un buen Maestro de escuela conoce sus derechos y piensa siempre en sus deberes, sirve a todos y no reclama servicios a nadie; da ejemplo en todos sus actos y consuela en todas las oportunidades; ambiciona el bien de las generaciones y nunca el lucro de su bolsillo, vive para practicar el bien y muere como un soldado, del cual supo acoger su patriotismo.

Cañazas, Agosto 8 de 1931.

OBSERVACIONES SOBRE NUESTRAS

(Viene de la pág. 4a.)

cuencias.

Hay que admitir que tanto en nuestras escuelas primarias como en las secundarias se le dá demasiado valor a los exámenes, tal vez más que al trabajo anual del alumno, sin tener presente que 5 ó 6 preguntas, mal formuladas en ocasiones, nada pueden decir del trabajo de un año. Abarcan una parte mínima de la materia tratada, y en este mínimum pueden los alumnos resultar favorecidos o viceversa, proceder que debe condenarse por injusto. En esta forma no se puede apreciar ninguna labor. Es mi opinión que se hace esto para evitarse trabajo y ahorrar más tiempo, poco importa que los alumnos sean los perjudicados. A este respecto conviene afirmar que un educador sin voluntad y sin espíritu de trabajo y responsabilidad, no merece el nombre de tal.

Es de advertir que en estos últimos años la Inspección General de Enseñanza se ha preocupado bastante por mejorar nuestro sistema de exámenes, a tal punto que ya se han introducido mejoras fundamentales, tratando siempre de apreciar la labor de educadores y alumnos desde un punto más amplio. Ya se han verificado exámenes que se acercan a los objetivos, que también tienen sus defectos, pero que pueden rendir mejores resultados, si se procede de una manera recta y honrada. En estos exámenes objetivos me ocuparé en particular, en el próximo número de este periódico cuando pueda estudiar con detenimiento los que se van a efectuar en estos días, para poder hacer algunas observaciones oportunas, sugerencias e iniciativas que tiendan a mejorarlos. Creo que todos los

educadores deben ponerse de acuerdo y aportar cada uno su contingente para ver cómo se puede mejorar nuestro sistema de exámenes.

También aconsejo la consideración de estas preguntas: Es justo y razonable enviar a nuestras escuelas del Interior los mismos cuestionarios de exámenes para los diferentes grados advirtiendo que existe una diferencia enorme entre aquel ambiente, el de la Capital y poblaciones avanzadas, máxime cuando allá hay maestros que trabajan con dos y tres grados? Puede exigirse igual preparación en estos casos?

Prometo también, en mi próximo artículo, algunas consideraciones sobre nuestro actual sistema de promociones, en donde los exámenes ejercen su poderosa influencia.

Hago saber que mis aseveraciones no implican que yo sea enemigo de los exámenes. Si los considero necesarios, pero no como una medida mal entendida de lo que el maestro ha enseñado y lo que el alumno ha asimilado, sino más bien como una norma, una guía, una apreciación general del estado de los educandos, que indiquen al educador hacia qué puntos debe dirigir su mirada, para lograr el objetivo de su enseñanza. Quizá diga más de la labor realizada, el criterio del maestro que conoce a fondo sus alumnos, que un examen de suerte y azar, como dije anteriormente. Podría alegarse en contra de esto la falta de honradez de los que imparten la enseñanza y entonces llegamos a esta conclusión: el mal no está en el sistema, sino en los que lo practican.

M. de J. Luzardo.

Panamá, 9 de Sept. de 1931.

LA DISCIPLINA—

(Viene de la 4a. página)

pulos a someterse al silencio y a la actividad metódica de sus fuerzas y facultades tal vez el más poderoso de éstos es el cumplimiento del deber; por eso debemos fortalecer con solicitud el corazón de nuestros alumnos sobre este principio para que pueda servirles de guía a sus acciones en el resto de la vida.

Comprendemos perfectamente que ellos no pueden apreciar todo cuanto se haga en su favor, por no tener bastante desarrollada su inteligencia. Ellos son ligeros, atolondrados, se dejan arrastrar por el presente sin pensar en el futuro, y menos en las ventajas materiales, intelectuales y morales que pueden reportarle nuestro trabajo.

Por todas estas cosas propias de la niñez, nos desesperamos y creemos estar sembrando en el desierto cuando en realidad no es así. Lejos de tomarnos estas molestias debemos pensar un poco y reflexionar si nosotros hemos sabido captarnos la obediencia de nuestros pupilos.

Otro móvil que si no es tan po-

deroso como el anterior tiene gran importancia en la disciplina escolar, es el mutuo afecto entre maestros y discípulos.

Así como el miedo inspira desconfianza y aversión, el amor lleva consigo toda clase de atractivos; infunde alegría, bienestar, afición al estudio y a la escuela.

Por este cambio de afectos todo marcha bien; el maestro está satisfecho, los discípulos progresan en sus estudios.

Debemos considerar que son cualidades propias de la niñez y que la hacen simpática, la vivacidad, la alegría, la expansión, la ingenuidad, la franqueza y la generosidad.

Hasta los mismos defectos que calificamos a veces con severidad olvidando en ese momento las necesidades de la edad, tienen excusa justificables e inspiran cierto afecto cuando conocemos bien a la niñez.

A veces, la distracción, la pereza de nuestros alumnos pueden tener por causa descuidos de nuestra parte y sin detenernos a considerar estas cosas procedemos a humillarlos tomando en cuenta sus faltas sin reconocer las nuestras.

Si nosotros nos ganáramos el corazón de ellos adquiriríamos tal poder y ascendiente, que no tropezaríamos con ninguna dificultad al dirigirlos. Sólo cuando ellos sienten simpatías por nosotros, asisten con puntualidad a la escuela y trabajan con entusiasmo, cosas éstas indispensables en la disciplina. No debemos desmayar ante los complejos problemas que ella nos presenta; esos debemos considerarlos como estímulos de nuestras actividades y seguir luchando hasta donde nos sea posible para no sólo afrontar sino vencerlas.

Tenemos que despertar en nuestros alumnos el amor al trabajo, porque estando ocupados no tienen oportunidad para molestar a sus compañeros y menos a nosotros, porque donde hay trabajo hay disciplina.

Agosto de 1931.

Ana María Antioco.

IMITESE—

(Viene de la 3a. pág.)

desmaye en ese sentido.

En espera de una pronta contestación, me es grato suscribirme,

Tu Affmo. S. S. y amigo,

(Fdo.) **Victorio Melo O.**

Pocri, Aguadulce, septiembre 3 de 1931.

Señor don

Felipe Botello,

Director de "LA VOZ DEL MAESTRO",

Panamá.

Estimado amigo:

Tengo el placer de enviarle, junto con la presente, un balboa (B.1.00), valor de mi cooperación voluntaria para ayudarles a sostener el periódico que Ud. dignamente dirige. Adjunto a ésta encontrará Ud. un artículo para que

se digno publicarlo en "LA VOZ DEL MAESTRO", vocero que en realidad, he leído con placer y con orgullo.

Ojalá sirva ésta de estímulo a Uds. los maestros de la capital, que ven el maestro del interior algo insensible, algo de segundo término.

Deseándoles éxito en a campaña que se proponen y dándoles mis más expresivas gracias, me es grato suscribirme,

Atento y S. S.

J. D. Vázquez C.

LA DESCENTRALIZACION

(Viene de la 5a. pág.)

rias y secundarias de tres países distintos y en todos ellos vemos que las escuelas y colegios, son administrados y dirigidos por Juntas Escolares Distritoriales (aquí serían municipales) por un Director Escolar, ex-miembro del personal docente elegido por un año y por votación popular, y un CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, nombrado por dos años por las asociaciones docentes y escolares de todo el país. (Aquí serían los Clubs de Padres de Familia).

Estos países son: Un estado de Méjico, otro de los Estados Unidos de Américay y Puerto Rico.

Imaginémonos por un momento que esa misma organización se implantara en Panamá, con el objeto de descentralizar el Ramo. ¿Qué sucedería? Que los mismos personajes que ahora hacen nombrar a los alcaldes, colectores de hacienda, concejales etc. esrían los mismos que nombrarían a los miembros de las juntas escolares, directores escolares, e influenciarían directamente en los nombramientos del personal de la Junta Superior de Educación. En una palabra, estos mismos individuos manejarían a su antojo el Ramo de Instrucción Pública, serían los árbitros de su destino. Y así como ahora tienen poder suficiente para colocar a un Alcalde incompetente, a un Juez incumplido y a concejales analfabetas; para destituir empleados honorables y de personalidad, tendrían los mismos poderes para colocar en el Ramo de la educación, a personas amorales, inconscientes, y sin vocación. Y si estando las escuelas primarias y colegios centralizados como se encuentran en la actualidad influyen directamente para hacerles todo el mal posible, atendiendo sólo a su conveniencia, ¿qué no harían dependiendo aquél exclusivamente de tales sujetos? Entonces desempeñarían gran papel los bochinches de comadres, los disgustos familiares, las rencillas lugareñas, los disgustos por la política, por la religión y por muchos otros males de que adolecen y que tanto abundan en nuestra vida interiorana.

Lo importante por ahora en nuestros pueblos, en nuestro ambiente, en nuestra vida interiorana, es por desgracia, el mando, el poder, la influencia, la autoridad en una palabra, el caciquismo.

(Continuará)